

Martes, 8 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hoyos

ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación de créditos n.º 1/2023 .

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Hoyos por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 1/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, que no afectan a altas y bajas de crédito de personal.

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica				
943	463.00	A MANCOMUNIDADES	25.000,00€	15.000,00€	10.000,00 €
311	221.06	PROD. FARMACEUTICOS	9.000,00 €	7.000,00 €	2.000,00 €
		TOTAL	34.000,000€	22.000,00 €	12.000,00 €



Martes, 8 de agosto de 2023

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica				
164	619.00	OTRAS INV. DE REPOSICION	0,00 €	22.000,00 €	22.000,00 €
		TOTAL	0,00 €	22.000,00 €	22.000,00 €

Hoyos, 7 de agosto de 2023

Óscar Antúnez García

ALCALDE

